

nero del Estado, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Quinta.—Terminado el plazo de presentación de solicitudes el Tribunal examinador publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia la relación de aspirantes admitidos a examen y fijará día, hora y lugar en esta ciudad para la celebración del concurso-oposición. Entre el anuncio y la fecha de los exámenes mediará un plazo no inferior a treinta días.

Todo aspirante que no se halle presente a practicar alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia a su presentación.

Sexta.—Celebrado el concurso-oposición el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión y una vez aprobada por la Subsecretaría de Obras Públicas se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia.

León, 2 de octubre de 1972.—El Ingeniero Jefe.—5.428-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 11 de julio de 1972 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Anatomía Descriptiva y Topográfica y Técnica Anatómica» (primera cátedra) en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Anatomía Descriptiva y Topográfica y Técnica Anatómica» (primera cátedra) en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, Decreto-ley 5/1968, de 8 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Anatomía», «Anatomía Descriptiva y Topográfica (con sus técnicas anatómicas)», «Neuroanatomía», «Anatomía Radiológica», «Histología (con citología)», «Embriología», «Histología y Embriología general», «Histología y Embriología general y Anatomía Patológica», disciplinas equiparadas por el Decreto 1243/1967, de 1 de junio, sobre ordenación de Departamentos de las Facultades de Medicina.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «curriculum vitae», en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del Plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 11 de julio de 1972 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Estadística actuarial» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1968,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 28 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero

de 1972), para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Estadística actuarial» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ubaldo Nieto de Alba.
Vocales: Don Angel Vegas Pérez, don Rafael Velasco Lara, don Lorenzo Gil Peláez y don Vicente Lozano López, Catedráticos de las Universidades de Madrid el primero y el tercero, de la de Barcelona el segundo y de la de Bilbao el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Gonzalo Arnaiz Vellando.

Vocales suplentes: Don Jesús Bernardo Peña Traperero, don Alfonso Melitón Rodríguez Rodríguez, don Angel Aicaide Inchausti y don Alfonso García Barbancho, Catedráticos de las Universidades de Santiago, Barcelona, Madrid y Granada, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 26 de julio de 1972 por la que se nombra el Tribunal del concurso de acceso a las cátedras de «Química Física 1.º y 2.º» y «Electroquímica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Murcia, Santiago, Granada y Valencia y la de «Química Física» de la Universidad de Bilbao.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y en la Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Ordenes de 13 de marzo, 30 de abril y 3 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril, 28 de junio y 7 de octubre) para provisión de las cátedras de «Química Física 1.º y 2.º» y «Electroquímica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Murcia, Santiago, Granada y Valencia, y la de «Química Física» de la Universidad de Bilbao, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Salvador Senent Pérez.

Vocales:

Designado previo informe del Consejo Nacional de Educación: Don Miguel Angel Herráez Zarza, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Designados públicamente por sorteo celebrado el día 21 de julio actual: Don Julián Rodríguez Velasco, don Octavio Foz Gazuya y don José Virgili Vinadé, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Madrid y Oviedo, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Enrique Gutiérrez Ríos.

Vocales suplentes:

Designado previo informe del Consejo Nacional de Educación: Don Pablo Sanz Pedrero, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Designados públicamente por sorteo celebrado el día 21 de julio actual: Don Juan Sancho Gómez, don Carlos Nogareda Domenech y don Jesús Morcillo Rubio, Catedráticos de las Universidades de Madrid Autónoma y Complutense de Madrid el primero y tercero, respectivamente, y en situación de jubilado el segundo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 13 de septiembre de 1972 por la que se admite la renuncia de don Manuel Díaz Rubio como Presidente del Tribunal del concurso-oposición de Profesor agregado de «Higiene y Sanidad y Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao, y se nombra nuevo Presidente al excelentísimo señor don Valentín Matilla Gómez.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por el interesado y las razones aducidas por el mismo,

Este Ministerio ha resuelto admitir la renuncia del excelentísimo señor don Manuel Díaz Rubio al cargo de Presidente del

Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Higiene y Sanidad y Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao, para el que fué nombrado por Orden ministerial de 27 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de agosto), y nombrar Presidente del indicado Tribunal al excelentísimo señor don Valentín Matilla Gómez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de Septiembre de 1972.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Didáctica general y especial» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 10 de mayo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado en turno libre por la mencionada Orden ministerial para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Didáctica general y especial» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Doña María Rosario de Pablo Vallejo.

Excluidos

Don José Luis Rodríguez Diéguez (póliza de cinco pesetas).
Don Miguel Fernández Pérez (indicar nacionalidad).

Don Federico Gómez Rodríguez de Castro (certificado de función docente o de investigación expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria, escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e informe de la Junta de Facultad, originales o fotocopias debidamente compulsadas de los mismos).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal Docente de Universidades, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado que se indican de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades que asimismo se mencionan.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto) a los concursos-oposiciones convocados por Orden ministerial de 10 de febrero, en turno libre, para la provisión de las plazas de Profesor agregado que se indican en la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades que asimismo se mencionan,

Esta Dirección General ha resuelto:

Declarar definitivamente admitidos a los concursos-oposiciones convocados, en turno libre, por la referida Orden ministerial, para la provisión de las plazas que a continuación se indican a los siguientes señores:

«Historia del Arte Antiguo y Medieval» (Barcelona)

- D. Domingo Sánchez-Mesa Martín.
- D. Joaquín Yarza Luaces.
- D.ª María Dolores Matéu Ibars.
- D. Cristóbal Belda Navarro.
- D. Jorge Bernales Ballesteros.
- D. Antonio de la Banda y Vargas.

«Geografía» (Salamanca)

- D. Eugenio Luis Burriel de Orueta.
- D.ª María Pilar de Torres Luna.
- D. Vicente Bielza de Ory.

- D. Alfredo Morales Gil.
- D. Eugenio García Zarza.
- D. Francisco Villegas Molina.
- D. Francisco Calvo García-Tornel.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1972.—El Director general de Personal Docente de Universidades, P. D., el Subdirector general, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 16 de septiembre de 1972 por la que se convoca oposición para cubrir 15 plazas en el Cuerpo de Peritos Agrícolas del Estado.

Hmo. Sr.: Vacantes quince plazas en el Cuerpo de Peritos Agrícolas del Estado, se hace preciso convocar oposición, que de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la administración pública y previo informe de la Comisión Superior de Personal, se ajuste a las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas

Se convocan quince plazas, que serán incrementadas conforme al Decreto 1411/1968, de 27 de junio, con las que hayan de producirse por jubilación forzosa en los seis meses siguientes a la publicación de esta convocatoria y con las que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Al publicarse la lista provisional de admitidos se dará a conocer el número de plazas que en definitiva comprenderá esta convocatoria.

1.1.1. Características de las plazas:

- a) De orden orgánico. Las plazas que se convocan son para ingreso en el Cuerpo de Peritos Agrícolas del Estado.
- b) De orden retributivo. Están dotadas estas plazas con la retribución que se especifica en la Ley 31/1965, de 4 de mayo, de Retribuciones de los Funcionarios Civiles del Estado y disposiciones que la complementan.

1.2. Sistema selectivo

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición libre, que constará de las siguientes pruebas y ejercicios:

Prueba previa:

Reconocimiento médico a efectos de determinar si padece el opositor enfermedad o defecto físico de los incluidos en el Cuadro de Inutilidades, anexo III de la convocatoria.

Primera prueba:

Desarrollada en dos partes:

- a) «Test» de aptitudes.
- b) Contestación por escrito, en un plazo no superior a dos horas, que será fijado por el Tribunal, a las cuestiones propuestas sobre materias contenidas en el programa que figura en el anexo I de esta convocatoria.

Segunda prueba:

Se desarrollará en dos sesiones y simultáneamente para todos los opositores. Se contestará por escrito, durante una hora como máximo por tema, a cinco extraídos a la suerte, uno de cada parte de los que figuran en el anexo I de esta convocatoria.

En la primera sesión:

- I) «El medio físico y su corrección».
- II) «Cultivos: Sus técnicas y protección».
- III) «Maquinaria y construcción».

En la sesión segunda:

- IV) «Economía agraria y administración pública».
- V) «Transformación de los productos agrarios».